

SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DEL NOVUS ORDO MISSAE DE PAULO VI

Estudio tomado de la página: <http://www.statveritas.com.ar/Liturgia/Liturgia.htm>



El análisis comparativo del nuevo rito obligará a comprobar que:

- a) El centro gravitacional en la estructura de la misa ya no se ubica en el sacrificio sino en el banquete conmemorativo.
- b) Se ha puesto en primer plano la presencia de Cristo en su Palabra y en su pueblo, relegando a un segundo plano la presencia de Cristo como sacerdote y como víctima.
- c) La dimensión eucarística (de acción de gracias), como consecuencia, se pondrá delante de la finalidad satisfactoria (propiciación).

Como hemos señalado más arriba, la influencia de un falso ecumenismo en la liturgia ha promovido alteraciones, supresiones, reducciones y cambios en el "acento" de algunas expresiones, las que -en general- parecen dirigidas a no "herir" las creencias protestantes.

(La siguiente es la síntesis de las notas que hemos colocado en el Estudio comparativo. De esta manera el lector encontrará rápidamente el punto que le interese en particular con solo remitirse a la página que está indicada entre paréntesis)

- 1) El altar se "ha dado vuelta" versus populum (hacia el pueblo). **Eliminación** del salmo "Judica me" (Júzgame), con su referencia al altar de Dios" que evoca inmediatamente la idea de sacrificio.
- 2) **Eliminación** del doble Confiteor que señalaba claramente la distinción entre sacerdote y fieles al ser rezado primero por aquél y luego por éstos. El sacerdote ya no es más juez, testigo y mediador ante Dios.
- 3) **Eliminación** de la oración "Aufer a nobis" (Te suplicarnos, Señor). El sacerdote, haciendo explícita la finalidad propiciatoria del Sacrificio, mostraba su indignidad para celebrar el misterio.
- 4) **Eliminación** de la oración "Oramus Te Domine" (Rogámoste Señor) por la que también invocaba los méritos e intercesiones de los Santos Mártires.

- 5) **Errónea traducción** en el Gloria.
- 6) **Errónea traducción** en el Gloria que transforma en singular la referencia a los pecados del mundo.
- 7) Nueva organización de las lecturas para instrucción y edificación de la asamblea, subordinando el fin litúrgico al catequético. La función de lector se puede atribuir a un seglar.
- 8) **Equívoca traducción** en el Credo.
- 9) En el Credo, sugestivo **cambio de acento** sobre la relación entre Cristo y el poder temporal.
- 10) En el comienzo de la Liturgia Eucarística, la naturaleza misma de la oblación es **deformada** en un mero intercambio de dones entre Dios y el hombre. Este intercambio de dones se puede interpretar en **sentido subjetivista**, y no objetivo.
- 11) **No se distingue** entre la ofrenda que se realiza por el sacerdote, en cuanto representa la persona de Cristo, y la manera en que participan los fieles de esa ofrenda.
- 12) **Eliminación** de la oración "Suscipe, sancte Pater" (*Recibe, oh Padre Santo*) que manifestaba de forma patente el carácter **sacrificial propiciatorio** de la Misa.
- 13) **Eliminación** de la oración "Deus qui humanae" (*Oh Dios...*).
- 14) **Equívoca** afirmación sobre las condiciones de existencia de la humanidad de Cristo.
- 15) **Eliminación** de la oración **propiciatoria** "Offerimus tibi" (*Ofrecémoste, Señor*) que imploraba clemencia.
- 16) **Cambio de acento** en la traducción. No es lo mismo "presentar" que "ofrecer".
- 17) **Eliminación** de la oración "Veni, Sanctificator" (*Ven, Santificador*). **Eliminación** de genuflexiones y signos.
- 18) **Eliminación** de la oración "Suscipe, sancta Trinitas" (*Recibe, Trinidad Santa*).
- 19) **Eliminación** en la "presentación de las ofrendas" del clima sacrificial que caracteriza al ofertorio del rito revisado por San Pío V.
- 20) **Error** en la traducción del Sanctus.
- 21) **COMIENZO DEL CANON**. En él ya no está expresado de un modo explícito y claro la **finalidad propiciatoria** del Sacrificio. **Eliminación** de las oraciones "Te igitur" (*Te pedimos*) y "Memento Domine" (*Acctérdate, Señor*) en las otras tres oraciones eucarísticas.
- 22) **Eliminación** de la referencia a la "ortodoxia" de la fe de los católicos.
- 23) **Eliminación** de la referencia a la salvación *de las almas* .
- 24) **Eliminación** de la oración "Communicantes" (*Unidos en la misma comunión*) en las tres Oraciones Eucarísticas nuevas (2, 3 y 4) que hacía referencia a los santos. No se habla de sus méritos. **Eliminación** de la palabra "siempre" en referencia a la virginidad perpetua de la Virgen María..

- 25) En la oración "Hanc igitur" (*Te suplicamos, pues*) **eliminación** de la palabra "aplacado" en referencia a la aceptación de la oblación por parte de Dios (O.E. 1). Oración **eliminada** en las tres Oraciones eucarísticas nuevas (2, 3 y 4).
- 26) **Eliminación** de la oración "Quam oblationem" (*La cual oblación*) en las tres Oraciones eucarísticas nuevas (2, 3 y 4).
- 27) Formulación **equívoca** en la Oración Eucarística 3 que permite una interpretación afín a la idea protestante de la igualdad esencial entre el sacerdocio universal de los fieles y el sacerdocio jerárquico.
- 28) **Eliminación** de la referencia a la Omnipotencia del Padre.
- 29) **Eliminación** de la distinción entre el modo narrativo y el *modo sacramental y afirmativo al* pronunciar las palabras de la Consagración.
- 30) **Eliminación** de la primera genuflexión *antes* de presentar la Hostia a la adoración de los fieles.
- 31) **Cambio en la traducción** de las palabras "pro multis" de la Consagración. En vez de "por muchos" se traduce "por todos los hombres".
- 32) **Cambio** en las palabras de la anamnesis que ponen el acento más en la "conmemoración" que en la "acción sacramental".
- 33) **Eliminación** de las palabras "Mysterium Fidei", que estaban colocadas en el centro de la Consagración.
- 34.) **Inclusión** de una aclamación que produce una nueva ambigüedad sobre la Presencia Real de Cristo en la Eucaristía.
- 35) Notoria **omisión** sobre la realidad del sacrificio e insistencia sobre el aspecto de "memorial" en todas las Oraciones Eucarísticas.
- 36) En la Oración Eucarística 3 se destaca el aspecto de la Misa como "memorial de acción de gracias" por sobre el de sacrificio.
- 37) **Eliminación** (en la Oración Eucarística 2) de la referencia al rostro propicio y sereno de Dios al pedirle que se digne aceptar estos dones y reemplazo (en la Oración Eucarística 1) por el pedido para que mi re "con ojos de bondad" la ofrenda. En las Oraciones Eucarísticas 3 y 4 la mirada de Dios no es acompañada por ninguna referencia a la propiciación o a su bondad.
- 38) **Eliminación** de la referencia a los sacrificios figurativos del Antiguo Testamento en las Oraciones eucarísticas 2, 3 y 4.
- 39) **Eliminación** de toda referencia al altar en las Oraciones eucarísticas 2, 3 y 4.
- 40) En la Oración eucarística 2 se **introduce** una súplica por la unidad de neto sabor ecuménico.
- 41) Se reitera la **omisión** en la Oración eucarística 3 del "siempre" en referencia a la virginidad de María.
- 42) **Ambigüedad** en la forma en que se pide por la reunión de "todos tus hijos dispersos por el mundo" en la O.E. 3.
- 43) **Eliminación** de la referencia implícita a las penas que sufren las almas del purgatorio.

44) En la Oración eucarística 4 se **elimina** la referencia a los pecadores y se endosa tal condición a toda la creación, en consonancia con la idea protestante de "corrupción total" de la naturaleza creada.

45) **Eliminación** de la referencia a "nuestras culpas". Y esto solo en la Oración eucarística 1, debido a que en las Oraciones eucarísticas 2, 3 y 4 se ha eliminado la oración "Nobis quoque peccatoribus" (Tam *bién a nosotros pecadores*). **FIN DEL CANON**

46) **Cambio** en el Padrenuestro de la palabra "deuda" por "ofensa".

47) **Eliminación** de la referencia a la Virgen y a los Santos en la oración "Libera nos" (*Líbranos*) y de la referencia a los males *pasados*.

48) **Omisión** en la traducción en lengua española de la referencia a la "*bienaventuranza esperada*".

49) Clara **copia del culto protestante** al agregar la doxología "Tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria por siempre, Señor".

50) Tendencia **subjetivista** en las traducciones a la lengua española de la oración secreta sobre el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor.

51) **Cambio en la traducción** en singular para referirse a "el pecado del mundo", en consonancia con la postura protestante sobre la corrupción total de la creación.

52) **Eliminación** de la distinción entre sacerdote y fieles en la oración "Domine Jesu Christe" (*Señor Jesucristo*).

53) **Error** en la traducción en lengua española de la frase *Beati qui ad cena Agni vocati sunt* que elimina la referencia a la gloria eterna.

54) **Eliminación** de la referencia al alma del sacerdote en la oración secreta cuando comulga la Hostia.

55) **Idem** cuando bebe del cáliz la Sangre de Cristo.

56) **Eliminación** de la referencia a la santificación personal y la vida eterna cuando los fieles comulgan.

57) **Eliminación** de la oración "Placeat tibi" (*Séate grato*) que volvía a hacer referencia a la finalidad propiciatoria del sacrificio y expresaba asimismo la distinción: el sacerdote pide que el sacrificio ofrecido sea propiciatorio para él y para aquellos por quienes lo ha ofrecido.

58) **Además podemos señalar:**

- **Eliminación** del último Evangelio y las oraciones ordenadas por León XIII, en coincidencia con la finalización de los ritos protestantes que terminan directamente con la bendición (pág. 94).
- La referencia permanente que se hace en documentos eclesiásticos, introducciones de misales, etc., al Santo Sacrificio de la Misa como la "Cena del Señor", "celebración eucarística", "asamblea litúrgica", "Santa Cena", "Misterio Pascual". "Comida eucarística", términos perfectamente aceptables para las creencias protestantes.
- Obviamente, la **utilización masiva del idioma vernáculo**, abusando de lo propuesto por el Concilio Vaticano II que, justamente en este punto dice (subrayados nuestros): "En las Misas celebradas con asís tencia del pueblo, *puede darse el lugar conveniente* a la lengua vernácula, principalmente en las lecturas y en la «Oración común» y según las circunstancias del lugar, también en las partes que corresponden al pueblo... **Procúrese, sin embargo, que los fieles**

sean capaces también de recitar o cantar juntos en latín las partes del Ordinario de la Misa que les corresponde” (Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, N°54).

- En la fórmula de la consagración se han agregado las mismas palabras que incorporara Lutero: "Qui pro vobis tradetur" en la consagración del pan y se han suprimido las mismas que suprimiera Lutero: "Mysterium Fidei", en la consagración del vino (pág. 70).
- La comunión bajo las dos especies para los fieles tiende también a esfumar la distinción entre sacerdote y fieles, lo mismo que recibir la comunión en la mano.

Parece evidente que todas estas modificaciones tienen por objeto llegar a un Ordinario de la Misa que sea perfectamente ecuménico, es decir, que pueda ser utilizado por todas las confesiones cristianas indistintamente. Un teólogo protestante ha podido decir:

“Si se tiene en cuenta la decisiva evolución de la liturgia eucarística en la iglesia Católica, la opción de substituir el Canon de la Misa por otras plegarias eucarísticas, el borrar la idea de que la Misa es un sacrificio, y la posibilidad de recibir la Comunión bajo las dos especies, entonces ya no hay motivo para que las iglesias reformadas impidan a sus miembros asistir a la Eucaristía en una iglesia católica”. “Las comunidades no católicas podrán celebrar la Santa Cena con las mismas oraciones que la Iglesia Católica. Teológicamente, es posible” (Hermano Max Thurian, de la comunidad protestante ecuménica de Taizé).

No en vano el principal agente de la reforma litúrgica, Mons. Annibal Bugnini podía decir el 4 de enero de 1967 (como se ve, más de dos años antes de la publicación del Nuevo Ordo Missae) [subrayados nuestros]:

“No se trata solamente de retocar una valiosa obra de arte sino, a veces, de *dar estructuras nuevas a ritos enteros*. Se trata, en realidad, de *una restauración fundamental*, diría casi de una *refundición* y, en ciertos puntos, de *una verdadera creación nueva*” (Doc. Cath., N°1493, 7 de mayo de 1967).

Imposible ser más claro.

Augusto del Río "El drama litúrgico"

